



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

ACTA DE SEGUNDA SESION ORDINARIA 2020 COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.

---En la Ciudad de Escuinapa de Hidalgo, Escuinapa, Sinaloa, constituidos en el lugar que ocupa la sala de juntas la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en el domicilio ubicado en Camino al Guasimal s/n al Noroeste de Escuinapa, Zona Ejidal, C.P. 82400, Escuinapa, Sinaloa, siendo las 14:00 horas del viernes **24 del mes de julio del año 2020**; reunidos los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, los CC. **Lic. Jesús Francisco Aguilera González**, Subdirector de administración y finanzas y Presidente del Comité; **Lic. Ramona López Lizárraga**, Jefa del Departamento Jurídico y Secretaria Ejecutiva del Comité; **Mpgp. Julio Cesar Ramos Robledo**, Rector y Miembro propietario de nivel jerárquico, **Ing. Lizeth Guadalupe Ceja Pérez**, Auxiliar Administrativo y miembro Suplente de nivel jerárquico; **Lic. Pavel Guzmán Rodríguez**, Jefe del Departamento de Comunicación Social y miembro propietario de nivel jerárquico, **Ing. Andrés Jasso Carabantes**; Encargado de la Carrera de Ingeniería en Mantenimiento Industrial y miembro suplente de nivel jerárquico; **Ing. María Yuriana González Velázquez**, Jefa de Oficina y miembro propietario de nivel jerárquico, **Lic. Monserrat Abigail Martínez García**, Profesor de Asignatura y miembro propietario de nivel jerárquico para celebrar la **segunda sesión ordinaria**, conforme a lo señalado en el acuerdo por el que se emiten el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Periódico Oficial de Estado de Sinaloa el día 10 de abril del 2017; con la intención de propiciar la integridad de los servidores públicos que laboran en la Universidad, implementando acciones permanentes que favorezcan su

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

comportamiento ético, con el propósito de llevar a cabo esta sesión, bajo el siguiente orden del día:-----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo. -----
- 2.- Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.-----
- 4.- Avances de la ejecución de las actividades del Programa Anual de Trabajo, del Comité de Ética y Conflicto de Interés, de la Universidad Tecnológica De Escuinapa 2020.-----
- 5.- Seguimiento de acuerdos.-----
- 6.- Asuntos Generales. -----
- 7.- Clausura de la Sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

---1.- Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.-----

---Para dar inicio con el primer punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, previa verificación del quórum, declaro instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité 2020. Precisando que los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, asisten en su calidad de miembros propietarios y suplentes con los niveles jerárquicos correspondientes. -----

---En acto seguido, el Presidente Propietario del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva del Comité, informar si se contaba con el quórum necesario para celebrar la sesión extraordinaria, confirmando, la Secretaria Ejecutiva que se contaba con el quórum necesario para llevar a cabo Sesión y el Presidente Propietario dio por instalada la sesión. -----

---2.- Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.-----

---La Secretaria Ejecutiva, da lectura y sometió a consideración de los integrantes del Comité el orden del Día, y no habiendo ninguna propuesta de modificación o cambio al orden del día, los miembros del Comité formularon el siguiente acuerdo:

---ACUERDO 1-24/JULIO/2020.-----



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

---El Comité aprueba por unanimidad, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para el desahogo de esta Sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa. -----

---3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. -----

---Continuando con el orden del día se desahoga el **tercer punto**, que consiste en Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 24 de enero del año 2020, y toda vez que no hubo observaciones, modificaciones o rectificaciones, se aprueba en los términos asentados. -----

---ACUERDO 2-24/JULIO/2020. -----

---El Comité aprueba por unanimidad, el contenido del acta de la sesión anterior del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 24 de enero del año 2020. -----

---4.- Avances de la ejecución de las actividades del Programa Anual de Trabajo, del Comité de Ética y Conflicto de Interés, de la Universidad Tecnológica De Escuinapa 2020.-----

---Lo avances del programa son los siguientes: En el mes de enero se elaboró y aprobó el Programa Anual de Trabajo 2020, por lo que se cumplió con la primera meta. Respecto a la segunda y tercera meta, se acordó el estudio desde casa del acuerdo por el que se emiten el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Periódico Oficial de Estado de Sinaloa el día 10 de abril del 2017, dada la contingencia sanitaria por COVID 19 que atraviesa el país, para continuar con la elaboración del Código de Conducta, el cual ya está preelaborado por el Departamento Jurídico, en base a las propuestas de los integrantes del comité, con lo que se está dando cumplimiento además, a la meta número 4, sin embargo sigue pendiente la conclusión del Código de Conducta y su aprobación. Se ha difundido en la página

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

oficial de la Universidad, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, el acuerdo antes señalado. Se ha cumplido con el calendario de Sesiones Ordinarias.-----

-----**ACUERDO 3-24-/JULIO/2020.**-----

--- El comité de ética, se da por enterado de la ejecución del Programa Anual 2020.-----

-----**5.- Seguimiento de acuerdos**-----

-----**ACUERDO 3-24-/ENERO/2020.**-----

---El comité de ética, aprobó el Programa Anual 2020 y se da por enterado de la ejecución de las actividades que se han desarrollado desde su aprobación. -----

-----**ACUERDO 4-24-/ENERO/2020.**-----

---El comité de ética, se da por enterado del informe de actividades.-----

-----**6.- Asuntos Generales.**-----

---En el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente consultó que, en caso de existir algún asunto general, lo externaran, y sin que existiese manifestación alguna por parte de los integrantes del Comité, se dio por desahogado.-----

-----**7.- Clausura de la Sesión.**-----

---No habiendo otro asunto que tratar, acto seguido, se acordó que una vez firmada la presente acta, sea remitida en copia fotostática simple mediante oficio y correo electrónico al área correspondiente de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas. -----

---Por último, el presidente propietario, confirmó que una vez que fueron atendidos los asuntos presentados en la sesión y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las **15:00 horas del día veinticuatro de julio del dos mil veinte**, se dé por finalizada esta sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, agradeciendo la presencia de los integrantes. Formulándose para constancia de dicha sesión la presente acta.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the date 'JUN 24 2020']



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Firmando al calce los intervinientes en el acto, para los efectos legales a que haya lugar. -----

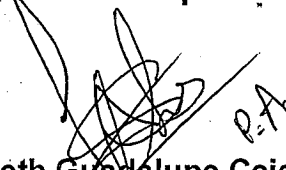
FIRMAS


Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa:

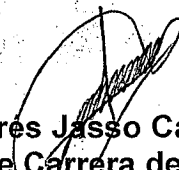

Lic. Jesús Francisco Aguilera González
Subdirector de administración y finanzas
Presidente Propietario



Mppg. Julio Cesar Ramos Robledo
Rector
Miembro Propietario


Lic. Ramona López Lizárraga
Jefa del Departamento Jurídico
Secretaria Ejecutiva


Ing. Lizeth Guadalupe Ceja Pérez
Auxiliar Administrativo
Miembro Suplente


Lic. Pavel Guzmán Rodríguez
Jefe del Departamento de Comunicación Social
Miembro Propietario


Ing. Andrés Jasso Carabantes
Encargado de Carrera de Ingeniería en Mantenimiento
Miembro Suplente


Ing. María Yuriana González Velázquez
Jefe de Oficina
Miembro Propietario


Lic. Monserrat Abigail Martínez García
Profesora de Asignatura
Miembro Propietario

ESTA HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA, CELEBRADA EL DIA 24 DE JULIO DEL AÑO 2020.